

AFIRMAN DIRIGENTES CAMPESINOS

"Chonchol quiere camuflar las haciendas estatales"

"El auténtico campesinado chileno rechaza el establecimiento de los Centros de Reforma Agraria porque con ellos se pierden la libertad y la independencia política, económica y social. Este sistema, que trata de poner en práctica el Gobierno, no es otra cosa que un mecanismo de control del Estado sobre los trabajadores de la tierra".

La declaración fue formulada ayer a La Tercera, por el presidente nacional de la Confederación "Provincias Agrarias Unidas", Raúl Orrego, en presencia de un gran número de dirigentes de esa organización que se habían reunido con el objeto de adoptar acuerdos tendientes a exigir al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, la derogación total de esa iniciativa.



EN ARICA (el grabado muestra la Catedral) están muy preocupados porque los comerciantes están engañando a los turistas capitalinos. ¡Y no saben que en Santiago hasta el pisco es falsificado!

DESVENTAJAS

Los representantes de la Confederación "Provincias Agrarias Unidas" afirmaron que los Centros de Reforma Agraria no significan ventaja alguna para los campesinos ni para el país, ya que desaparecen los estímulos y por el contrario, los trabajadores quedan sujetos a un salario fijo que otorgaría el Estado a través de la Corporación de Reforma Agraria.

Señalaron por otra parte, que en esta forma los campesinos pasan a constituirse en simples empleados del Estado, sin derecho alguno sobre la tierra que laboran y huérfanos de toda protección legal para defender su permanencia en las faenas.

"En los Centros de Reforma Agraria, propuestos por el Ministro Chonchol —dijo el dirigente Orrego, el trabajador en cualquier instante puede ser despedido por su patrón que en este caso es el Estado, sin ninguna posibilidad de hacer valer sus derechos".

Para la Confederación, los Centros de Reforma Agraria, no son otra cosa que las Haciendas Estatales "camufladas" hábilmente por Chonchol, sistema que está en total contraposición, con el espíritu mismo de la Ley 16.640 que es muy clara en cuanto a hacer del campesino propietario individual de la tierra con su respectivo título de dominio, al cabo de un proceso de tres años de asentamiento.

PROPIEDAD FAMILIAR

Según los dirigentes de la "Confederación Provincias Unidas", la totalidad del campesinado chileno, está luchando por la implantación de la propiedad familiar de la

tierra y en este predicamento, se ha mantenido desde sus orígenes esta organización.

Sostuvieron que todas las organizaciones de trabajadores del campo, con excepción de la Ranquil, manejada por el Partido Comunista, rechazan los Centros de Reforma Agraria o las Haciendas Estatales y en este frente se hallan, las Confederaciones Triunfo Campesino y Libertad que agrupa junto con Provincias Agrarias Unidas a más de 150.000 campesinos, además de los 25 mil asentados y miembros de cooperativas establecidas en el país.

La Ranquil en cambio, según los dirigentes, que apoya incondicionalmente la implantación de las haciendas estatales representa a un porcentaje muy inferior de trabajadores, muchos de los cuales no tienen la calidad de campesinos auténticos.

DIFERENCIAS

Según los directivos campesinos, las diferencias entre el sistema de los asentamientos y los Centros de Reforma Agraria, que ellos impugnan son fundamentales, ya que mientras en los primeros existe la posibilidad de administración y dirección de sus propias empresas agrícolas, en los segundos, se pierde totalmente esta facultad ya que esta función la ejerce a través de su personal el Gobierno.

Para la Confederación Provincias Agrarias, la posición del campesinado debe ser escuchada por las autoridades y sometida a reflexiones, ya que este sector es parte importante en la elección de los gobernantes a quienes les han dado su respaldo cívico para ocupar esos cargos.